

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1826/11
10 noviembre 2011

ACTA
DE LA SESIÓN CONJUNTA
DEL CONSEJO PERMANENTE Y
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL CIDI (CEPCIDI)
EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

Aprobada en la sesión del 19 de diciembre de 2012

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Elección del Presidente del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas	2
Consideración de la posibilidad de convocar a una Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades Responsables de la Juventud	24

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[GTC/CASA/doc.186/11](#), Aviso

[GTC/CASA/doc.185/11](#), Proyecto de Carta Social de las Américas

CEPCIDI/doc.980/11, Informe al Consejo Permanente y la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral en seguimiento de la resolución AG/RES. 2553 (XL-O/10) con miras al establecimiento de prioridades sobre la juventud de las Américas

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DEL CONSEJO PERMANENTE Y LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

En la ciudad de Washington, a las tres de la tarde del jueves 10 de noviembre de 2011, celebró sesión conjunta el Consejo Permanente de la Organización y la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI). Presidieron la sesión el Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana y Presidente del Consejo Permanente, y la Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis y Presidenta de la CEPCIDI. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajador Jorge Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá
Embajador Luís Alfonso Hoyos Aristizabal, Representante Permanente de Colombia
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Subhas-Chandra Mungra, Representante Permanente de Suriname
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Joel Antonio Hernández García, Representante Permanente de México
Embajador Roberto Bernardo Saladín Selin, Representante Permanente de
la República Dominicana
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
Embajadora Rita María Hernández Bolaño, Representante Interina de Costa Rica
Ministro Raúl Salazar Cosío, Representante Interino del Perú
Consejera Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana
Consejero Paul Prompt Youri Emmanuel, Representante Alterno de Haití
Lynen Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica
Ministro Consejero Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alterno
de Nicaragua
Consejero Pierre Giroux, Representante Alterno del Canadá
Primer Secretario Roger Joseph Abboud, Representante Alterno del Brasil
Ministro Juan Miguel González Bibolini, Representante Alterno del Paraguay
Kemoy Liburd Chow, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Ministro Consejero Jorge Collazo Uboldi, Representante Alterno del Uruguay

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: I am pleased to call to order this joint meeting of the Permanent Council and the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI), convened to consider the matters on the draft order of business, document CP/OD.1826/11.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día ([CP/OD.1826/11](#)).
2. Informe verbal de la Presidencia del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y de la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas ([GTC/CASA/doc.186/11](#) y [GTC/CASA/doc.185/11](#)).
3. Consideración de la posibilidad de convocar a una Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades Responsables de la Juventud ([CEPCIDI/doc.980/11](#)).
4. Otros asuntos.]

In opening the meeting, I have the utmost pleasure to welcome Ambassador Jacinth Henry-Martin, Permanent Representative of Saint Kitts and Nevis and Chair of CEPCIDI, who will cochair this meeting.

I hereby submit the draft order of business to the members of the Permanent Council and CEPCIDI for consideration and approval. There being no observations, the draft order of business is approved.

INFORME VERBAL DE LA PRESIDENCIA DEL GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO DEL CONSEJO PERMANENTE Y DE LA CEPCIDI SOBRE EL PROYECTO DE CARTA SOCIAL DE LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: The second item on the order of business refers to the presentation of the oral report by the Chair of the Joint Working Group of the Permanent Council and CEPCIDI on the Draft Social Charter of the Americas. For the presentation of this report, it is my pleasure to give the floor to the Alternate Representative of Canada, Mr. Pierre Giroux.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO DEL CONSEJO PERMANENTE Y DE LA CEPCIDI SOBRE EL PROYECTO DE CARTA SOCIAL DE LAS AMÉRICAS: Thank you, Chair, and good afternoon all.

To start the report, let me will remind you of the mandate given to the Joint Working Group of the Permanent Council and CEPCIDI on the Draft Social Charter of the Americas. In resolution AG/RES. 2056 (XXXIV-O/04) of 2004, the General Assembly instructed:

...the Permanent Council and the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI) to jointly prepare a draft Social

Charter of the Americas and a Plan of Action, which includes the principles of social development and establishes specific goals and targets that reinforce the existing instruments of the Organization of American States on democracy, integral development, and the fight against poverty.

The importance of the Social Charter initiative was emphasized by the heads of state and government, gathered at the Fourth Summit of the Americas in Mar del Plata, Argentina, in November 2005. They encouraged:

. . .the work of the OAS in drafting the Social Charter of the Americas and its Plan of Action, whose principles and objectives will be directed towards the achievement by member states of societies that offer all our citizens more opportunities to benefit from sustainable development with equity and social inclusion.

They also supported and promoted “the work now under way in the OAS to conclude successfully the negotiation of the Social Charter of the Americas and its Plan of Action.”

To carry out this task, the Permanent Council and CEPCIDI established the Joint Working Group, whose work started in September 2005. The General Assembly reiterated the mandate in 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, and 2011.

At the joint meeting of the Permanent Council and CEPCIDI held on April 28, 2011, I had the pleasure and honor of being elected Chair of the Joint Working Group for a period of six months, in accordance with the agreements on the process of the Joint Working Group. The first thing that I did was to present to the Working Group a methodology and a schedule of meetings so that we could reach a consensus on the pending paragraphs of the draft preamble.

During this chairmanship, the Joint Working Group held eight formal meetings and three informal meetings. We succeeded in agreeing on the text of the draft preamble, and, based on the comments received by the Working Group, the Chair presented a proposal for reordering the paragraphs, placing those of a more general nature at the beginning, followed by those that were considered to be more specific, in order to improve the flow of the document. Additionally, we regrouped the paragraphs by theme.

We negotiated the document based on this proposal, and consensus was reached on September 30, 2011, on the draft preamble. You will find this in document GTC/CASA/doc.157/10 rev. 14 corr. 1, which shows the amount of work we’ve done.

As we were proceeding very well, we decided to look at the operative paragraphs of the agreed text of the draft Social Charter. We looked at reordering paragraphs within each of the five chapters of the draft Social Charter, following the same procedure that was used for the draft preamble.

On October 26, 2011, we reached consensus on the reordering of the operative section and completed the work on both the preambular and operative sections of the draft Social Charter; so now, after six years of negotiations, we have finally completed the draft Social Charter. This is why we are here today: to present to you the document that was elaborated by the Joint Working Group.

As the discussion continued, a question arose as to next steps. As you know, the last General Assembly resolution on the draft Social Charter [AG/RES. 2695 (XLI-O/11)] gives us up to the end of December 2011 to complete both the draft Social Charter and the Plan of Action.

A first option was the possibility of completing both documents. Rapidly, it emerged that the Plan of Action could not be completed by December 31, and it would probably take several months, if not several years, to be completed, as we have a very large divergence of views on what the Plan of Action should comprise.

So, a second option emerged in which we would agree, in the short term, before December 31, to split the decision process and review the original decision to approve jointly the Social Charter and the Plan of Action. This action would create two tracks.

In track 1, we would convoke a special session of the General Assembly that would first modify the original decision to approve the two documents jointly and decide to do them separately, and would then approve the draft Social Charter.

In track 2, parallel to track 1, the Joint Working Group would determine the methods in which to proceed and eventually present a text for the Plan of Action.

So, we have before us two options, but we have to remember that we do have a deadline of December 31, which was fixed at the last regular session of the General Assembly.

The majority of the members participating in the Joint Working Group favored separating the two processes. The Secretariat gave us support and provided us with information on how this could proceed. If there is interest, we can elaborate.

The Chair is pleased to report on the progress made by the Joint Working Group on the finalization of the negotiations on the draft Social Charter of the Americas. This progress was achieved with the active participation and engagement of delegations, all of which provided invaluable input to the process in a spirit of collegiality, respect, and clarity of purpose. The Chair wishes to acknowledge the commitment of all member states and their willingness to come to consensus in order to ensure that the draft Social Charter is adopted and soon realized in our hemisphere as a tool for advancement in facing our most immediate social, economic, and cultural challenges.

I also take the opportunity to thank very warmly the personnel of the Secretariat who supported the work of the Joint Working Group, especially Estela Diaz-Ávalos, Guillermo Moncayo, and Alejandro Aristizabal of the Permanent Council Secretariat, Rosana Martinelli and Evelyn Jacir of the Department of Social Development and Employment (DSDE) of the Secretariat for Integral Development (SEDI), and Jean Michel Arrighi of the Secretariat for Legal Affairs, all of whom provided invaluable input that allowed us to complete this process in time.

It is my pleasure, Chair, to complete the report. Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Giroux, for your very thorough report and for presenting us today with a text of the draft Social Charter of the Americas that was agreed upon by all member states.

Back in June 2004, it seemed like a distant dream when the member states signaled their commitment to enact a Social Charter of the Americas that would incorporate the principles of social development and establish specific objectives and targets that would reinforce already existing instruments of the Organization of American States on democracy, integral development, and the fight against poverty. Today, in receiving this draft Social Charter of the Americas, agreed upon by all the member states of the Organization of American States, we are ever closer to seeing that dream become a reality.

Once the draft Social Charter is adopted by the General Assembly, it will be a reiteration that the eradication of extreme poverty is one of the principal purposes of this institution, and that it is essential to achieve that eradication for the promotion and consolidation of democracy, a matter for which the American states bear and share joint responsibility.

Recognizing that democracy and social and economic development are interdependent and are mutually reinforcing, and that the promotion and observance of economic, social, and cultural rights are inherently linked to integral development, equitable economic growth, and to the consolidation of democracy and the rule of law, as stated in the Inter-American Democratic Charter, the adoption of the draft Social Charter will reaffirm our commitment to the promotion and protection of human rights and fundamental freedoms without distinction, as well as to the promotion and observance of economic, social, and cultural rights in the states of the Hemisphere.

Furthermore, we shall be committing ourselves to promoting and to progressively realizing the full achievement of economic, social, and cultural rights and principles through policies and programs aimed at supporting national development efforts, consistent with the principles of the OAS Charter, and in which member states pledge to deepen solidarity and inter-American cooperation on development.

Congratulations to the Joint Working Group of the Permanent Council and CEPCIDI on the Draft Social Charter of the Americas and to the Delegation of Canada, in the person of Mr. Pierre Giroux, who has ably and effectively chaired the Joint Working Group on two occasions.

I am certain that all the representatives gathered here today would wish to join me in paying tribute to each and every member of the Joint Working Group and to all of the representatives that have chaired it for having managed to complete and agree upon the draft Social Charter. Please join me in a round of applause to acknowledge the completion of the negotiations of the draft Social Charter of the Americas.

[Aplausos.]

The report of the Chair of the Joint Working Group is comprehensive. It not only presents the draft Social Charter but also makes proposals regarding the tasks before us. So, member states are invited to consider them.

I now offer the floor to delegations that may wish to refer to the report that has been presented and the proposals it contains. I am pleased to give the floor to the Delegation of Chile.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente, buenas tardes.

Básicamente queríamos partir por prolongar ese aplauso, ese agradecimiento y esas felicitaciones por el reporte y por el trabajo realizado. Es un logro no menor, es un logro valioso y reconocemos que ha habido un impulso importante en los últimos meses para llevar este proceso hasta el punto en que se encuentra. De manera que una vez más nuestro agradecimiento a todos y en particular a Canadá por ese trabajo.

En segundo lugar, Presidente, como bien se anotó en el informe que recién se nos presentó respecto del cómo proceder hacia adelante, no se produjo unanimidad básicamente por una duda manifestada por nuestra Delegación: por una solicitud, que reiteramos, de tiempo adicional para que en conjunto consideremos, y en el caso nuestro decidamos, sobre la conveniencia, la oportunidad y el mérito de dividir el mandato bajo el cual se está llevando adelante este trabajo.

Inicialmente sentíamos que había también alguna confusión procedimental al respecto, que entendemos, está completamente despejada. La presentación que nos acaba de hacer Canadá ha sido impecablemente clara respecto de cuál es el procedimiento que se debiera seguir si se quiere modificar el mandato.

La preocupación nuestra es de fondo. Como decíamos antes, se ha llegado a este punto gracias a un impulso no trivial; y la decisión de dividir o no el mandato, de separar la aprobación de la Carta y su Plan de Acción, de verdad, tal cual se lo hemos escuchado a las delegaciones, curiosamente es vista de forma completamente contrapuesta en función del mismo objetivo.

Me explico. La perspectiva de avanzar se plantea con muy buenos argumentos: bueno, se logró esto, suscribámoslo y seguimos avanzado en un *track* paralelo, como se nos decía en el Plan de Acción. Por otra perspectiva –y esta es la preocupación inicial de Chile– existe el riesgo de que dar ese paso postergando el Plan de Acción puede significar bajar la guardia, bajar la presión, perder el impulso en una materia como casi unánimemente se ha manifestado. Entonces, ¿cuál es la mejor fórmula para no perder ese impulso?

Sobre ese punto Chile tiene una razonable duda, Presidente, y por eso es que hemos pedido tiempo, pedimos en su momento comprensión por no sumarnos en ese minuto a una unanimidad. Creemos que es razonable que nos demos el tiempo indispensable, ni un día más, esto no es una cosa de semestres, ni de meses, ni de semanas para resolver, qué efectivamente es mejor respecto a lo que percibimos es un objetivo común: seguir avanzando y, como decimos en Chile, no perder el vuelito, no perder el impulso.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am now pleased to give the floor to Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente, muy buenas tardes a todos.

En primer lugar mi Delegación quería agradecer el trabajo del distinguido Representante Alterno del Canadá, el señor Pierre Giroux, quien ha sabido ayudarnos para adelantar consensos que venían fraguándose desde hace más de seis años.

Como cuestión sustantiva, la Carta Social no es un logro menor, al contrario, se inscribe entre los objetivos más salientes de esta Organización y por eso la Delegación de Guatemala y mi Gobierno, le otorgan un valor principal y preeminente. La Carta Social viene a desarrollar lo que la Carta de la Organización de los Estados Americanos dispone en su artículo 30 y lo desarrolla en sus artículos 39, 45, 47 y 49, elementos que están refrendados plenamente en la Carta Democrática Interamericana en sus artículos 11, 12, 13, 15 y 16. Es decir, le estamos dando cuerpo sustantivo y sustancial a uno de nuestros objetivos primordiales como es el desarrollo integral, que incluye por supuesto la promoción social y los intereses de la comunidad.

Sin embargo, en la parte procedimental que nos ocupa es donde mi Delegación ha manifestado, tal vez tardíamente, dentro del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y de la CEPACI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas, pero no ajena a su discusión, la situación por la que no podemos perder ese impulso que señalaba el distinguido Representante de Chile. Es decir, si le restamos a la Carta Social los instrumentos que garantiza y auspicia su efectiva aplicación, mal servicio le estaríamos haciendo, no solo al instrumento que estamos por acoger sino, a los propósitos que pregona nuestra Carta Constitutiva.

Nuestra Delegación espera todavía instrucciones de capital pero queremos acompañar el consenso que se produzca en sala. Sin embargo, es tan importante, tan trascendental el instrumento de la Carta Social de las Américas pues este consolida la vida democrática de una manera fehaciente. Es decir, es la que va a permitir que los ciudadanos tengan en verdad, en democracia, un beneficio tangible: el hoy y el ahora, que tantas veces se les escapa a nuestros sistemas políticos. Pero no solo consolida la democracia sino que va a promover, vía el desarrollo integral, el combate a la pobreza, la finalización, que esperamos total, de la marginación y la exclusión social que tanto agobia el desarrollo de nuestros pueblos.

Por eso es que mi Delegación mantiene, no en reserva, pero sí un cuestionamiento respecto del Plan de Acción; un Plan de Acción que necesita apuntalar lo que la Carta Social pregona. Es aquí donde quiero detenerme porque, claro, es evidente el valor sustantivo de una Carta Social, pero la vamos a dejar como un hito más al adoptarla y acogerla, y después vemos cómo vamos a aplicarla y cómo vamos a hacer que los postulados ahí contenidos sean una realidad.

Por eso quisiéramos auscultar el elevado criterio de la Presidencia como de las distinguidas Delegaciones para saber si lo que conviene es enmendar nada más la resolución para que, eventualmente, *sine die*, podamos tener un Plan de Acción y recordar que lo urgente no debe desplazar lo importante. La Carta Social ha sido adoptada y hay consenso suficiente sobre sus postulados y su contenido, ¿pero qué vamos a hacer con ella y qué vamos a hacer de ella? Es lo que nuestros pueblos nos van a reclamar.

Aquí es donde la responsabilidad de la institución tiene que ser encarada, y esa es la consideración que yo me permito traer al foro, señor Presidente. No en aras de detener el avance de lo que hemos acordado, sino al contrario, garantizar que esta Carta Social tenga la profundidad y la dimensión que merece. Estaremos muy atentos a lo que las distinguidas delegaciones puedan manifestar y queremos saber si podríamos citarnos a través de un período extraordinario de sesiones, o de alguna opción válida, que nos permita dar esa vigencia que mi Delegación espera tenga la Carta Social.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I am now pleased to give the floor to Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

La primera palabra que vino a mi mente cuando se produjo el aplauso fue Maradona, pero antes de hablar de Maradona, quisiera expresar el reconocimiento, la gratitud y también la determinación. Recuerdo hace algún tiempo cuando los canadienses dijeron: no, esto vamos a sacarlo, vamos a trabajar duro; y bueno, el resultado está a la vista con un gran sentido de participación con el Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y de la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas, y personificada la dirección en la persona del señor Giroux, no podemos menos que, repito, reconocer este buen trabajo donde se logró identificar un espacio común a pesar de que por la misma condición de tener acá un ambiente plural, las divergencias estaban y siguen estando al alcance de la mano.

¿Y por qué digo Maradona? Porque estoy pensando en la mano de Dios. Y lo que antes se consideraba como un retardo, como una gran lentitud en el procedimiento de estos debates que llevaron tanto tiempo, ahora nos hace pensar que quizá la mano de Dios quiso que tuviésemos esta lentitud porque aquí da la impresión, en contra de algunos esquemas o estereotipos, que la OEA está exhalando una bocanada de aire fresco. Aire de modernización en tiempos muy difíciles cuando la estructura institucional, internacional, de la injusticia social parece resquebrajarse, y en efecto, se está resquebrajando. Como estoy en un día argentinófilo tendré que decir algo así, como robando ideas ajenas, “el 99 por ciento de la humanidad, no es poca cosa”, como diría la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

El mensaje se está dando muy claro, que la OEA produzca oficial e institucionalmente un documento como este, en momentos tan importantes, cuando sentimos la imperiosa obligación de equiparar los progresos en el área social a los evidentes progresos en el área política, no es poca cosa, señor Presidente.

Así que lo que me queda después de esta breve reflexión, es expresar la disposición de nuestra Delegación a tomar en cuenta alguna de las preocupaciones expresadas acá, cuya atención podría llevar a que logremos un resultado todavía mejor del que ya hemos logrado y que nos permita dar la cara fresca, una cara fresca de la OEA frente a la comunidad internacional.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am now pleased to give the floor to Canada, Chair of the Joint Working Group of the Permanent Council and CEPCIDI on the Draft Social Charter of the Americas.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO DEL CONSEJO PERMANENTE Y DE LA CEPCIDI SOBRE EL PROYECTO DE CARTA SOCIAL DE LAS AMÉRICAS: Thank you, Chair.

I would like to add an element of information on the motivation that brought the Joint Working Group of the Permanent Council and CEPCIDI on the Draft Social Charter of the Americas, in informal discussion, in its majority, to support the idea of prompt adoption of the draft Social

Charter. The motivation was to try to have a document ready for adoption at the upcoming Sixth Summit of the Americas in Cartagena, Colombia. The view of the majority of members was that this would constitute a fantastic contribution to the Summit by expressing the unanimity of the member states around a very important issue that is linked to one of the six topics of the Summit.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Canada. I am pleased to give the floor to Ecuador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Además de unirme a este aplauso tan sentido de hace un momento por haber logrado finalizar la negociación del proyecto de Carta Social, es necesario mencionar que hace un año que llegué a esta Organización vi que uno de los temas pendientes, realmente importante de trabajar, era la Carta Social de las Américas. A lo largo de este año, al menos desde que yo llegué, hemos visto terminar una presidencia del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y de la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas por parte de Colombia, luego asumir la presidencia de este Grupo por Dominica, y finalmente en este último período asumir esa presidencia por Canadá.

Creo que el esfuerzo realizado por estos tres últimos Presidentes de Grupo y el empeño puesto por ellos en avanzar en esta Carta Social de las Américas, es lo que ha marcado que podamos avanzar positivamente y tratar de cumplir, al menos parcialmente, con el mandato fijado para finales de este año.

Sin embargo, en realidad lo que determina el ritmo de trabajo es la voluntad de los Estados, es la expresión de la voluntad de los pueblos que han estado buscando e impulsando en estos nuevos momentos que vive la región, justamente, poder encaminar los esfuerzos hacia el logro de una plena democracia con el complemento de la Carta Social de las Américas.

En ese sentido, debo coincidir con la Delegación de Venezuela en que es fundamental para la región dar una señal fuerte desde la Organización de los Estados Americanos del compromiso que existe, por parte de los Estados Miembros y de la Organización misma, con los temas establecidos en la Carta Social.

Creo que vale la pena tomar en cuenta la propuesta hecha por Canadá que ha presentado dos alternativas. Una de ellas dice que sería posible, eventualmente, concluir la negociación del Plan de Acción y tener listo el proyecto más el Plan de Acción hacia el fin de este año.

Sin embargo, sabemos, y hay que ser muy realistas, que en menos de un mes y medio no vamos a concluir el Plan de Acción. Sí, podríamos hacerlo muy rápidamente pero va a ser un trabajo mal hecho y creo que hay que ser muy responsables en este tema que es tan fundamental, como decía, no tanto para nosotros aquí presentes, sí también, pero sobre todo para los pueblos de nuestra región que están esperando este tema.

Este trabajo hay que hacerlo adecuadamente y el tiempo que tome pues que tome. Ojalá no sean seis años como tomó el proyecto que hemos estado trabajando. Ojalá podamos hacerlo mucho más rápidamente una vez que hemos tenido ya la aprobación de la Carta Social de las Américas.

En ese sentido, en nombre del Ecuador y como Delegación, me permito apoyar, y soy la primera tal vez en apoyar, una de las dos alternativas. Me permito apoyar la segunda alternativa, que evidentemente requiere la reunión de la Asamblea General de la OEA para modificar el mandato y además aprovechar para finalmente aprobar la Carta Social. Sería lo que dije hace un momento: una señal muy fuerte del compromiso de esta Organización que, como bien decía mi colega de Venezuela, necesita urgentemente dar señales claras al Hemisferio de que estamos trabajando en temas que tienen que ver directamente con la vida diaria de nuestra gente.

Eso nada más, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I am pleased to give the floor to the Dominican Republic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

Que paciencia tienen los pobres de América Latina y el Caribe que desde 1948 en Bogotá, y después de la aprobación de la Carta Democrática Interamericana, han esperado hasta el año 2011 que haya una Carta Social para la región. Ayer, con motivo de las discusiones en torno a la Cumbre de las Américas en Cartagena de Indias, Colombia, en abril de 2012, al debatir una de las resoluciones vinculadas a pobreza e inequidad, me tocó mencionar como recordatorio, a propósito del tema de la transferencia monetaria condicionadas, el impacto que han tenido estas en la lucha contra la pobreza, para dar acceso a los pobres de la región a la educación, a la salud y a la nutrición.

Entonces, nosotros creemos que esa ventana abierta por la silla del Canadá, lanzándonos el reto de que en esa próxima Cumbre de Cartagena de Indias podamos llevar la Carta Social de las Américas, es algo que debería recibir la mayor prioridad para toda la región. Como lo decíamos a propósito, y excúsenme que haga esta diversión del cincuentenario de la fundación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID): estando en el directorio ejecutivo de esa institución, nos preguntábamos si podíamos tener una carta de ruta de la región hacia el próximo cincuentenario del BID, la que posiblemente no podamos ver por razones obvias de que no somos inmortales, si dentro de cincuenta años, íbamos a seguir reeligiendo la pobreza en América Latina.

Creo que aquí todos estamos conscientes que el trabajo que se ha hecho en el seno de la Organización, en el Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y de la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas y en el Consejo Permanente, requiere del apoyo de toda la región para ver si podemos llevar a Cartagena de Indias y que sea en Colombia precisamente, no en otro país, que después de 1948 la Organización de los Estados Americanos le entregue a la región y a los pobres de la región su Carta Social. El Gobierno dominicano está dispuesto a apoyar ese reto.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I am pleased to give the floor to Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación también se une a las felicitaciones ya expresadas en esta sala a nuestro colega del Canadá, así como a las delegaciones y al personal de la Secretaría que, en el seno del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y de la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas, sesionaron con tanto ahínco para lograr finalmente ver la conclusión del proyecto de Carta Social de las Américas. Es muy bienvenida esta noticia.

Nos han puesto sobre la mesa dos posibles escenarios sobre los cuales tenemos que tomar una decisión. Nos parece que esas son las dos opciones que tenemos y sobre las cuales es importante que podamos resolverlo a la brevedad con miras a poder avanzar en nuestro trabajo y finalmente dar cumplimiento al mandato de la Asamblea General.

Mi Delegación apoya el segundo escenario planteado por el Representante del Canadá. Pensamos que el momento de adoptar la Carta Social de las Américas ha llegado, pensamos también al igual que nuestro colega de la República Dominicana, que la Cumbre de las Américas, en abril de 2012, será una buena oportunidad para adoptar la Carta Social. Si revisamos las resoluciones de la Asamblea General, pertinentes, vemos que los Jefes de Estado se han pronunciado en las declaraciones de las Cumbres de las Américas a favor de la conclusión de la Carta Social de las Américas y su Plan de Acción. Me parece entonces que un buen resultado que podríamos llevar a la Cumbre de las Américas es precisamente la adopción de la Carta Social de las Américas.

Pero desde luego nos parece que para poder llegar a ese momento es necesario recorrer todos los mecanismos procedimentales necesarios; es decir, debe ser una Asamblea General la que finalmente determine cuál va a ser el curso que le vamos a dar al Plan de Acción. Estoy seguro que podemos encontrar, con el apoyo de la Secretaría, las modalidades para convocar esa Asamblea General en oportunidad a la Cumbre de las Américas, en abril de 2012, y poder concluir nuestra tarea en tiempo, con el debido respeto a los procesos, pero sí, que nuestros Jefes de Estado puedan tener ya un resultado concreto.

No obstante, coincido plenamente con lo ya expresado por nuestros colegas de Chile y de Guatemala en cuanto a la importancia de mantener el impulso. Creo que el último tramo de la negociación fue de gran utilidad y generó un ambiente positivo en las delegaciones; por lo menos en la mía que se compenetró de la importancia de acelerar nuestros trabajos y eso, como bien se ha dicho, es un *momentum* que no podemos perder. En ese sentido, creo que una manera de poder aprovechar el impulso ya generado es permitir que este Grupo de Trabajo continúe sesionando para empezar a dar los primeros pasos hacia el Plan de Acción.

Una primera tarea que tendría el Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y de la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas, es precisamente discutir ¿cuáles son las distintas visiones de las delegaciones en cuanto al Plan de Acción? ¿Qué quieren las delegaciones que contenga ese Plan de Acción? Creo que ese debate, que aún no se ha dado, sería muy importante para que a su vez la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (CEDI) pueda elaborar la propuesta de proyecto tal y como está mandado en la resolución de la Asamblea General, AG/RES. 2695 (XLI-O/11) “Carta Social de las Américas: Renovación del compromiso hemisférico del combate a la pobreza en la región”. Entonces, esto nos permitiría empezar a generar un *momentum*.

Siendo realistas y haciendo eco del realismo expresado por la Embajadora del Ecuador, es muy probable que no podamos avanzar con la celeridad que quisiéramos y poder tener tanto Carta Social como Plan de Acción al momento de la próxima Cumbre de las Américas. Si fuese así, ¿qué

bueno! pero si no es el caso, sí por lo menos le podemos reportar a la Asamblea General –que habrá de tomar acción sobre el mandato– que existe ya un proceso en curso en el seno del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y de la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas, para poder mantener el impulso. Me parece que si no aprovechamos el impulso ya generado, vamos a perder una oportunidad y vamos a dejar a un lado la elaboración de un elemento fundamental de esta nueva normativa que es el Plan de Acción.

Habiendo dicho esto, señor Presidente, concluyo simplemente apoyando las peticiones de los Embajadores de Guatemala y Chile de hacer un espacio y de no tomar ahora una decisión. Me parece muy importante que existan los procesos de reflexión necesarios al interior de nuestras capitales y que en la próxima oportunidad podamos tomar una decisión.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I am now pleased to give the floor to Bolivia:

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

A tiempo de sumarme a la felicitación ya realizada a la Delegación del Canadá por el trabajo realizado y a todos los Representantes de las Misiones Permanentes, la Delegación de Bolivia también quiere apoyar la segunda opción como ya lo mencionaron las Delegaciones de México y Ecuador. En ese sentido, ayer, en una de nuestras visitas esporádicas a las negociaciones del GRIC (Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres), escuchamos cuando se decía que el Hemisferio es uno de los continentes más desiguales en este momento, y en reiteradas oportunidades se repetía este mensaje.

Creo que, como ya mencionó también el Embajador de Venezuela, este es el momento para que podamos sacar una señal desde nuestra Organización: una señal de transformación, de hacer que la democracia esté realmente íntegra desde el punto de vista de la Carta Democrática Interamericana y también desde la Carta Social de las Américas para que realmente podamos responder a nuestros pueblos.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to Dominica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Mr. Chairman.

I wish to join the chorus of praise and congratulations to Canada for, in essence, bringing the ball home. The many bright young people who worked over the years to achieve this landmark should also be recognized.

Mr. Chairman, we have reached a stage at which we can say to the world and to ourselves that we have struck a balance in terms of the legislative framework of the Organization of American States that we pay attention to and the key areas upon which we focus. We focus on democracy, and now, through this instrument, we are in a position to focus on the social aspects of our work and the

mandate of the OAS. This is not necessarily a new mandate; it is simply that we have reached a stage in our development in which we can point to an instrument that allows us to suggest this balance.

The OAS is a learning organization, and if we have learned anything, particularly from our discussions about the implementation of the Inter-American Democratic Charter, it is the importance of a work plan that is governed by schedules, by dates, but also by budgets. This, up to now, has been a weak point in terms of what we do. We have made broad pronouncements, but we have not necessarily prepared ourselves in terms of budgets and timeframes to ensure that the results that we aspire to are realized.

As such, we should take this lesson about implementation of the Democratic Charter into our dialogue on the Social Charter. I agree with those—and here, I believe that I'm speaking on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) group—who suggest that it is time for us to report to the Assembly about this long, drawn-out process. Particularly because we have reached a result that we are all proud of, I think we should report to the General Assembly, and Cartagena is probably as good a time as any to report on this progress.

But, we should not relent in developing and formulating the Plan of Action to allow us to take this mandate on in a more leisurely and systematic fashion. As such, I want to suggest that we go along with those views that suggest that we allow the Joint Working Group to continue its work. A couple more months is nothing in comparison to the four or five years that we have been at this.

The recommendation, then, is that we go along with the view that we continue work on the Plan of Action of the draft Social Charter of the Americas. My understanding is that there are already suggestions as to templates that we can work on. This is not a task that we need to begin from scratch.

As such, my view—and I'm assuming, again, that I have the support of the CARICOM group on this—is that at the next session of the General Assembly, we report on the progress that we have achieved, and Cartagena is as good a place as any, but that we continue developing the Plan of Action, something which I think by now we know is crucial to the orderly implementation of charters. Charters are never meant to be something that we agree upon and put on a shelf. They are for implementation—orderly implementation at that.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I am now pleased to give the floor to Haiti.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Monsieur le Président, d'abord ma délégation fait sienne la déclaration du distingué Ambassadeur de la Dominique lorsqu'il a parlé de la position de la CARICOM.

Monsieur le Président, la délégation d'Haïti joint sa voix à celles des délégations qui l'ont précédée pour exprimer ses félicitations et son appréciation à tous les Présidents du groupe de travail, en particulier à Monsieur Pierre Giroux, qui a su mettre à profit les contributions de six longues

años de duro trabajo y de liderazgo. Je remercie Monsieur Giroux également pour son rapport exhaustif et clair qui nous laisse face à une importante décision.

En effet, Monsieur le Président, en ce qui a trait à la voie à suivre, la délégation haïtienne est confiante que cette Assemblée dans sa sagesse et guidée par les meilleurs intérêts de nos peuples, trouvera la meilleure solution, pour d'une part, maintenir le momentum, l'élan, et d'autre part, souligner les résultats positifs accomplis à date. Ma délégation s'engage d'ores et déjà à joindre le consensus.

Je vous remercie Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Haiti. I am now pleased to give the floor to Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente. Dos mensajes que quisiera transmitir.

El primero, sumarme al agradecimiento al señor Pierre Giroux por su presentación, por la buena conducción de este trabajo y a todos por haber logrado este nuevo paso. Es mejor tarde que nunca y creo que, como lo decía el Embajador de Venezuela, estamos esperando que se escuche un mensaje de estos en el Continente. Entonces, qué bueno que eso haya sucedido.

El segundo, frente a lo que debe seguir. Creo que en medio de los dos caminos señalados por el Representante del Canadá hay un camino intermedio que vale la pena que revisemos, obviamente con todos los equipos técnicos, porque hay que cumplir con los procedimientos. Sabemos que existe desde hace tiempo un ofrecimiento de la Isla Margarita; sabemos que tenemos el año entrante la próxima Asamblea General de la OEA en Cochabamba; sabemos que en el intermedio está un evento interamericano, la Cumbre de las Américas, en Colombia. Entonces el camino intermedio es el siguiente:

Quienes hemos estado en una activa participación en este proceso hemos encontrado que el Plan de Acción que requiere esta Carta Social de las Américas debe tener características que lo diferencian de otros planes de acción y que nos podrían facilitar tomar una decisión en menos tiempo posible. Estas son:

La primera, hay algunos planes de acción que se diseñan directamente aquí en el equipo negociador de la OEA. En este caso hay un conjunto de instituciones interamericanas y un conjunto de responsabilidades que deben desarrollar los propios países. A qué me refiero: parte del Plan de Acción lo debe desarrollar, por ejemplo, la OPS (Organización Panamericana de la Salud); lo debe desarrollar el IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura); es decir, parte del Plan de Acción no se hace en este seno, lo hacen otras instituciones interamericanas. Ese es un tema, y otro, parte del Plan de Acción lo tienen que desarrollar los propios Estados.

Se había discutido por lo menos en los últimos dos años en el seno del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y de la CEPACI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas, que lo que se requeriría sería aprobar los lineamientos básicos del Plan de Acción. Es decir, unas directrices claras, unos indicadores claros que permitan volver operativa la Carta Social de las Américas y que perfectamente pueden ser varios planes de acción. Se puede aprobar un Plan de

Acción desde ahora hasta el 2015, cuando entre otras, se cumple el siguiente plazo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas (ODM).

Varias de las metas de la Carta Social de las Américas van a ser ya de los ODM y con seguridad se requerirá en el 2015 hacer una evaluación frente a la misma Carta Social y tener un nuevo Plan de Acción que debe ir del 2015 al 2020, y puede ser así. Con una Carta Social que esté enviando un mensaje político contundente a la misma altura política de la Carta Democrática Interamericana y que sea una luz, que esperamos sea durante mucho tiempo, logremos transformar la realidad de inequidad y pobreza en el Continente.

Si parte del Plan de Acción lo desarrollan otras organizaciones, perfectamente puede ser válido, y retomamos ese tema del que se habló hace año y medio o dos años, que este Grupo de Trabajo señale, una vez que se ha concluido la Carta Social, los lineamientos e indicadores fundamentales que se deben tener en cuenta e instruir a la OPS, al IICA y a las demás organizaciones interamericanas a que desarrollen las particularidades de ese Plan de Acción. Sería perfectamente probable que en tres o cuatro meses tengamos un acuerdo sobre los elementos fundamentales de ese Plan de Acción.

Eso nos permitiría, empezando el 2012 o por tardar en junio en Cochabamba, Bolivia, cuando lleguemos a la próxima Asamblea General de la OEA, tener la Carta Social de las Américas con las directrices claras de cómo debería ser un Plan de Acción y con el mandato a las distintas instituciones interamericanas para que en un plazo muy corto, por la prioridad del tema, en seis meses o un año tengan detallado su Plan de Acción. No es práctico hacerlo aquí. No estamos aquí los expertos del IICA, no están aquí los expertos de la OPS ni del resto de las organizaciones que puedan hacer un trabajo técnico mucho más preciso para desarrollarlo.

Presidente, reitero la felicitación colectiva porque hemos dado un paso tardío pero nos da nuevamente ánimo. Creemos que hay que lanzar muy pronto al agua esta Carta Social de las Américas pero con los elementos básicos, con directrices básicas de un Plan de Acción que lo puede tomar este Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y de la CEPACI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas, y por lo tanto, la Asamblea General Extraordinaria de la OEA que se convoque para la materia, o la Asamblea General en Cochabamba o algún paso intermedio, instruyendo a las instituciones especializadas para que desarrollen en el menor tiempo posible los detalles de ese Plan de Acción. Perfectamente podría ser válido un Plan de Acción que tenga cumplimiento de aquí al 2015 y luego se estudiaría qué ha pasado en ese término, y habría un nuevo Plan de Acción frente a una Carta Social de las Américas con mucha más permanencia.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I am now pleased to give the floor to Uruguay.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente, señor Secretario General, señores Miembros de las delegaciones y de los países Observadores.

Antes que nada nuestra Delegación quisiera felicitar calurosamente al señor Representante del Canadá, Presidente del Grupo de Trabajo que dirigió el mismo y llegó a un acuerdo en este tan importante documento que es la Carta Social de las Américas, así como también nuestras

felicitaciones al resto de los integrantes de este Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y de la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas.

Señor Presidente, la Carta Social de las Américas era una necesidad ineludible y un complemento infaltable de la Carta Democrática Interamericana. Este año hemos festejado en Valparaíso, Chile, los diez años de vigencia de la Carta Democrática Interamericana y se ha mandatado al Consejo Permanente un análisis de la eficacia de este instrumento, uno de los más importantes, junto a la Carta de la OEA, que tiene la Organización de los Estados Americanos.

Pero no era suficiente hablar como lo hicimos, como lo previmos y como lo plasmamos en la Carta Democrática Interamericana de preservar la democracia, la institucionalidad gubernativa, de prever el capítulo IV –Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática–, con medidas para evitar la violación y el quebranto de esta institucionalidad, si los Estados no preveíamos mecanismos para apuntalar esa otra parte que estaba quedando, que era la promoción del desarrollo integral de los derechos sociales, culturales y económicos para terminar con la pobreza, con el subdesarrollo, con la exclusión social.

Eso era, señor Presidente, lo que estaba faltando. Las delegaciones teníamos un compromiso ineludible, como también tuvimos un compromiso ineludible cuando aprobamos este fortalecimiento financiero al sistema interamericano de derechos humanos. Son dos logros, ese y este otro, de haber llegado a acordar este documento tan importante que es la Carta Social de las Américas. Son dos logros muy importantes de la Organización de los Estados Americanos en este año 2011 y son dos logros que van a llamar, pienso, la atención a todo el mundo y nos van a empezar a poner un poco en vigencia con toda esa pobreza, esa exclusión, esa gente que por tantos años ha sufrido y sufre en todos nuestros pueblos. Son como las dos caras de una moneda; una no puede existir sin la otra.

Por lo tanto, nuestra Delegación ve con simpatía la segunda propuesta de la Delegación de Canadá pero, asimismo, como lo han propuesto algunas distinguidas delegaciones como la de Guatemala, Chile, México y otras, darnos un espacio de tiempo para que informemos a nuestras Cancillerías y adoptemos una posición definitiva en este aspecto.

Desde un punto de vista personal, este Representante se pliega a la idea de seguir adelante con el plan de trabajo y que el Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y de la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas siga adelante con sus funciones. Tratemos de avanzar lo más que se pueda. Es cierto que el tiempo es muy limitado, queda un mes y medio, pero conviene seguir avanzando y concluirlo cuando se tenga que concluir, no quedarnos sin hacer nada, con las manos cruzadas ahora que hemos logrado lo que era la primera parte, quizá la más difícil que es el acuerdo en la Carta Social de las Américas.

Queríamos expresar estas consideraciones, señor Presidente. Muchas gracias por concederme la palabra. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I am now pleased to give the floor to Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente, y con las disculpas desde ya por volver a hacer uso de la palabra.

Creo, Presidente, que en respuesta al informe que se me ha entregado hoy, hay una primera constatación decisivamente importante y valiosa que es la unanimidad de criterio y de espíritu respecto a lo que queremos suceda lo antes posible, y es que esto se concrete. En ese sentido quería subrayar, porque es importante para esta Delegación, que todos los calificativos que se han utilizado para justificar el apoyo a una de las opciones, como se han denominado acá, sean perfectamente predicables desde la otra opción. Se trata de ser muy responsables y muy cuidadosos, porque los pobres y los latinoamericanos y los americanos llevan esperando, alguien dijo seis, otro dijo once, alguien me dice doce años esperando esto. Entonces las señales son importantes pero también se espera que vayan respaldadas de resultados concretos.

Si con dar la señal no corriésemos ningún riesgo, yo creo que el tema lo tendríamos resuelto automáticamente, Presidente. El riesgo está en que demos la señal pero no seamos capaces de apoyarla con resultados concretos y pasen otros seis, otros once, otros doce años, Dios no lo quiera. Creemos que hay impulso hoy día en marcha que debiera permitir que eso no sucediera.

Nosotros no habíamos considerado la visión o el itinerario que escribió Colombia hace un par de minutos –no quiero poner palabras en boca de esa Delegación– pero visualizamos ahí una suerte de tercer camino, que no es exactamente lo que se tenía en mente, que tiende a abrir espacio a considerar que en un breve plazo podemos tener elementos del Plan de Acción que nos permitirían despachar el mandato completo tal cual fue previsto.

De manera que agradecemos las intervenciones de algunas Delegación en el sentido de darnos los días indispensables para meditar este punto, Presidente, antes de zanjarlo definitivamente con la oportunidad y con el respeto que el trabajo que se ha hecho y el impulso que se ha logrado amerita.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I am now pleased to give the floor to Brazil.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Boa tarde a todos.

Ao agradecer a completa apresentação do Presidente do Grupo de Trabalho encarregado de negociar o projeto de Carta Social das Américas, Senhor Pierre Giroux, o Brasil se une às expressões de felicitação à presidência canadense pelo grande impulso que conferiu à finalização das negociações do Preâmbulo da Carta Social das Américas e, em seguida, à revisão de seu texto dispositivo.

O sucesso de seu impulso foi demonstração e resultado do inequívoco interesse dos países membros em concluir e, após quase sete anos de negociações, adotar a Carta Social das Américas. O Brasil deseja reconhecer, portanto, a participação e o espírito de flexibilidade que moveu todas as delegações envolvidas.

Senhor Presidente, no tocante às opções para os próximos passos apresentados a este Conselho Permanente, o Brasil reitera seu interesse em que a Organização possa brindar a Carta Social aos povos das Américas com a maior brevidade possível.

Era entendimento de nossa Delegação que já haveria consenso preliminar sobre a conveniência de modificar a resolução sobre a Carta Social aprovada em São Salvador, e separar o mandato referente ao texto da Carta daquele referente ao Plano de Ação correspondente, conforme discutido no Plano de Trabalho.

Acreditamos que já estão dadas todas as condições para a aprovação e adoção do texto acordado, sem prejuízo do mandato para a elaboração do Plano de Ação, processo que, acreditamos, deverá exigir algum período de reflexão e negociação. Os trabalhos de negociação do Plano de Ação seriam iniciados logo após a adoção da Carta Social das Américas. Favorecemos, portanto, a segunda opção apresentada pela presidência canadense.

Estamos abertos ao consenso que se forme sobre a melhor ocasião e local para adoção do texto da Carta, e sabemos, por esclarecimento da Secretaria, que deveria ser convocada a Assembléia Geral para esse fim. Mas somos da firme opinião de que não se deve perder o impulso político, nem a oportunidade inigualável de divulgar a adoção da Carta na próxima Cúpula das Américas, em Cartagena, em abril do próximo ano. O Brasil espera que possamos aproveitar o momento e a disposição dos países para finalmente poder anunciar aos povos dos nossos países que a Carta Democrática Interamericana está, agora, acompanhada da Carta Social das Américas.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Thank you, Brazil. I am now pleased to give the floor to Paraguay.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación del Paraguay quiere felicitar a la Presidencia del Grupo, encabezada por Canadá, y a los señores Representantes que han hecho posible concretar el anhelo de tener una Carta Social de las Américas. Nos queremos sumar a las voces que manifestaron que este es el Continente con más desigualdades y por lo tanto estamos obligados a enfrentar este desafío sin más demoras. A la vez, el mundo pasa por un momento muy particular, y que la OEA tenga la posibilidad de poner en primer lugar a las personas y sus necesidades es una señal política, pero no es cualquier señal política, es una señal política con sentido humano.

Por lo tanto esta Delegación, el Paraguay, señor Presidente, quiere apoyar y adherir a lo expresado entre otras delegaciones por la del Ecuador, de Venezuela, de Bolivia y del Brasil respecto a su adhesión a la segunda alternativa planteada por Canadá.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I am now pleased to give the floor to Perú.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

También mi Delegación quiere felicitar la labor del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y de la CEPACI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas, que tanto tiempo ha dedicado al tema y la hábil conducción del señor Pierre Giroux. Es un tema que nos genera un enorme debate justamente por los grandes méritos que tienen ambas posiciones, y como ha señalado la Delegación de Chile, con el mismo objetivo de tener una Carta Social de las Américas con impacto

en el terreno, y eso creo que es el objetivo de todas las delegaciones que estamos al frente; nos inclinamos hacia una manera de lograrlo, pero todas con el mismo objetivo.

Mi Delegación, después de un debate que ha ocurrido en capitales, se inclina hacia un *stocktaking* hacia la posibilidad de asumir el activo logrado por el momento pero con las garantías de que vamos a poder implementar, lo más pronto posible, un Plan de Acción para llevar la solución de estas demandas sociales que tienen nuestros pueblos en el plazo más inmediato. Creemos que la sugerencia de la Delegación de Colombia es hábil en el sentido de que en un foro político se puede crear un marco que puede desarrollarse técnicamente con la asistencia de algunas otras instituciones del sistema. Pero en todo caso creemos que, como dijo el distinguido Representante de México, no estamos resolviendo el tema en este momento sino que estamos debatiendo cómo alcanzar un consenso en un tema tan importante para nuestros países.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. I am now pleased to give the floor to Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Nicaragua se congratula por la finalización de los trabajos sobre el tema de la Carta Social de las Américas, reconoce el esfuerzo de las delegaciones en cuanto al tratamiento de este tema, la conducción realizada por las diferentes Presidencias, siendo esta última la de Canadá, la de mi querido amigo Pierre Giroux, lo que demostró realmente la voluntad de los países del Hemisferio de trabajar en una agenda de esta naturaleza.

Para mi Delegación es importante cómo vamos a proyectar el tema de la Carta Social de las Américas, sobre todo porque es un elemento que puede servir para cambiar ese enfoque que los organismos internacionales y los estudiosos de las problemáticas del Hemisferio resaltan. Lo primero que se proyecta del Hemisferio son los niveles de desigualdad, de pobreza y de exclusión social.

Precisamente la Carta va a trabajar en esa dirección para tratar de revertir, uno, en la práctica, tratar de resolver la situación real de los ciudadanos de las Américas; y el otro para revertir precisamente todos esos enfoques económicos y socio-políticos que existen en cuanto al abordaje del tema social en las Américas. Es una herramienta importante que nos va a permitir establecer una interacción con el desarrollo de los trabajos de la Sexta Cumbre de las Américas, en Cartagena en abril de 2012, y que puede ser también una buena plataforma de acción.

Mi Delegación se inclina por la segunda propuesta hecha por la Delegación de Canadá, relacionada con la reunión de la Asamblea General para modificar el mandato y, obviamente, este es el tiempo para aprobar la Carta Social de las Américas; es el momento, el tiempo político y la hora en que demos un mensaje claro a los pueblos de las Américas que ya estamos trabajando en el tema.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. I am now pleased to give the floor to Ecuador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente, y disculpe por atreverme a solicitar nuevamente la palabra.

Creo que todas las contribuciones que hemos escuchado son absolutamente válidas y necesarias para la reflexión y eventual toma de decisiones sobre este tema. Sin embargo, me parece que está claro que, a pesar de que Colombia hizo una aparente tercera propuesta de camino a seguir, creo que la explicación que hizo el Representante de Canadá y Presidente el Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y de la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas, es que teníamos dos alternativas: una, terminar la negociación, como dije antes, hasta fines de este año, negociación de la Carta Social y su Plan de Acción; y la otra, si es que no es posible la primera alternativa que, siendo realistas, no va a ser posible, es la necesidad, en cualquier caso, de convocar una Asamblea General de la OEA para modificar el mandato último que recibimos, que fue justamente terminar las negociaciones antes del 2011.

Esa es la necesidad real que tenemos hoy, tenemos que convocar una Asamblea General probablemente, porque va a ser difícil terminar las negociaciones del Plan de Acción hasta fines de este año, para que modifique el último mandato que nos dio que era terminar las negociaciones a finales del 2011. En esa Asamblea General se resolvería cuál es el camino a seguir: si dar un plazo adicional para negociar la Carta Social y pensar en hacer una aprobación total de Carta Social más Plan de Acción, o muchas otras alternativas que pueden surgir.

Entonces, creo que lo que se discutirá ahora son aportes importantes que nos permiten visualizar otros caminos a seguir, pero, desde el punto de vista de la Delegación ecuatoriana parecería ser claro que hay una necesidad de que la Asamblea General, máximo organismo de nuestra Organización, se reúna lo más pronto posible para renovar el mandato, antes de finales de este año, porque si no el mandato termina y habremos incumplido completamente con estos grandes intereses que tenemos y con la voluntad que hemos expresado los Estados aquí.

En esa medida lo que yo quería era contribuir a que tratemos de sentar el tema, más allá de que todos los aportes son absolutamente válidos. Hay necesidad de hacer una convocatoria a la Asamblea General antes de fines de este año para que modifique el mandato; como ella considere, como ella lo resuelva, pero va a ser necesario. Solamente un poco para ver si estoy en lo correcto, a lo mejor mi percepción es equivocada.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am now pleased to give the floor to El Salvador.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Y por su digno intermedio los agradecimientos expresivos de nuestra Delegación al Representante Alterno del Canadá y Presidente del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y de la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas por el informe que ha dado, así como por la diestra conducción del mismo que ha permitido arribar al informe que nos presenta y al estado de la discusión la cual refleja, de hecho, el impulso negociador que busca preservarse.

Lo cierto es que la Carta Social de las Américas es una pata que falta a la mesa de ese tipo que, conjuntamente con la Carta Democrática Interamericana y la Declaración sobre Seguridad en las Américas, busca traducir en términos de la modernidad y de los desafíos en nuestro Hemisferio lo que

se plasmó en los instrumentos originarios de la Organización. A su vez, al Plan de Acción le compete traducir en acciones de desarrollo la realización progresiva de los derechos económicos, sociales y culturales ya que todos sabemos que la democracia y el desarrollo económico-social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

El matiz es respecto al horizonte de la preparación del Plan de Acción. No debería ser un horizonte de años, no puede ser que sufra, entonces, la suerte de la Carta Interamericana de garantías sociales. Pero en relación del Plan de Acción, una de las preguntas que deberemos hacernos en su momento es: ¿Qué tan interamericano queremos que sea por las responsabilidades que deberá asignar? Así sea de una manera indicativa a los diferentes actores involucrados, si el mismo a su vez, por la complejidad y el largo aliento que se pretende inyectarle, será objeto de planes de trabajo para una ejecución pausada y pausada a la luz de que se trata de enfrentar limitantes a las condiciones de realización de los derechos económicos, sociales y culturales.

En todo caso visualizamos la Carta Social de las Américas también como un instrumento de política pública interamericana, más allá de los elementos a nivel interno. La realización ha de orientar y de informar tantos otros instrumentos con lo que entrará en una dinámica virtuosa. Ese es un aspecto sobre el que también deberemos saber articular respuestas. Esto guarda relación por la complejidad, y más allá de las desconfianzas o las diferentes lecturas o el manejo de tiempos de los años en los cuales se ha negociado este instrumento, con una decisión que pueda deberse tomar, como es: la de revisitar la cuestión del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y de la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas, y definir cómo ha de potenciarse para que no deban ser años, independientemente de las decisiones que se tomen.

Por supuesto nuestro país se sumará al consenso que se dibuje, y en ello, el papel que corresponde a los dos Consejos en la preparación de la sesión extraordinaria de la Asamblea General es vital.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am now pleased to give the floor to Argentina.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, mi Delegación desea felicitar al Presidente del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y de la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas, el señor Pierre Giroux, por su excelente labor.

Argentina está dispuesta a aprobar la Carta Social de las Américas por lo que ella significa, por el mensaje que debemos dar desde la OEA al Hemisferio y por las respuestas que debemos dar frente al tema de la pobreza, como bien ha sido dicho en reiteradas oportunidades en esta sala. Por ello apoyamos la segunda alternativa presentada por Canadá en aprobar, en una primera instancia, la Carta Social de las Américas y luego continuar trabajando con el Plan de Acción.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. Before giving the floor to the Secretary General, I give the floor to the Delegation of México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Mi Delegación lee la resolución AG/RES. 2695 (XLI-O/11) en su párrafo 2 como un mandato general al Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y de la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas para trabajar estos dos documentos sin una fecha límite. Leo la parte final del párrafo resolutivo 2. Expresa “la sincera voluntad política de todos nuestros países de concluir y aprobar dichos documentos antes de fines de 2011”.

Es una expresión de voluntad, no es un mandato con una fecha límite. Si este Consejo Permanente quisiese que el Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y de la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas continuase su labor ahora, examinando un Plan de Acción o elementos de un Plan de Acción, como ha sugerido la Delegación de Colombia, puede hacerlo perfectamente si así se lo pide este Consejo Permanente sin necesidad de una renovación de mandato.

Lo que sí es importante –y esto es un tema distinto– es que se requiere una Asamblea General para: uno, revisar su propio mandato; y dos, si así lo desea esta Asamblea General, con base en nuestras discusiones, adoptar la Carta Social de las Américas. Pero creo que hay que distinguir los dos momentos.

En el ínterin, mientras termina el 2011 y se da inicio a la próxima Asamblea General extraordinaria u ordinaria, creo que el Grupo de Trabajo puede continuar trabajando el Plan de Acción y reportar a la Asamblea General hasta donde llegue.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am now pleased to give the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidente.

En realidad yo no he tenido que decir nada, hasta ahora, sobre este tema. Es fundamental que la Carta Social de las Américas sea emitida pronto; creo que es un complemento, como se ha dicho, necesario a la Carta Democrática Interamericana y eso tiene que ver con lo que voy a decir.

Sin embargo, creo que para hacer un complemento a la Carta Democrática Interamericana y al mismo tiempo para cumplir esta función, que muchos de los señoras y señores Representantes han asignado un especie de parteaguas en esta materia, el cumplimiento total del mandato es indispensable. En realidad la Carta Social de las Américas no es la primera cosa que hacemos desde la Carta de la Organización de los Estados Americanos, de 1948; en realidad que el año 48, eso es cierto, se aprobó una Carta económica que nunca entró en vigor, creo que podemos olvidarla.

Posteriormente se creó el Banco Interamericano de Desarrollo y se pensó mucho que todo el tema de desarrollo debía ir en esa dirección. Sin embargo, en 1985 en el Protocolo de Cartagena de Indias se introdujo entero el capítulo VII de la Carta de la OEA, que no es un capítulo breve, va del artículo 30 al artículo 52. Tiene más artículos que la Constitución de este país si no me equivoco, Embajadora Carmen Lomellin. Veintidós párrafos, bajo el título de desarrollo integral, dedicados al desarrollo económico, social y cultural, en los cuales, varios conceptos importantes están

reproducidos en nuestra Carta Social de las Américas de ahora. Esto no es completamente nuevo. Tanto es así que en el año 1993 el Protocolo de Managua creó parte de esta reunión en que estamos ahora, el Consejo de Desarrollo Integral, el CEPCIDI. Fue creado en ese año porque había un párrafo importante de la Carta de la OEA que hablaba del desarrollo integral.

Entonces, creo que es cierto que evidentemente 15 años después, 20 años después, cuando ya vivíamos una etapa completamente distinta, una etapa democrática, era importante aunar todo esto en una nueva Carta de desarrollo social. Pero si nos quedamos en la esfera de los principios, corremos el riesgo de ser acusados de repetirnos constantemente a lo largo de los años diciendo las mismas cosas y sin cumplirlas mucho.

El Embajador de El Salvador en la penúltima intervención ha dicho algo muy importante, él dijo “políticas públicas”. Esto es tal vez lo nuevo de lo que estamos haciendo y que es tan fundamental: precisamente las políticas públicas, es decir, la forma de implementar estos principios que están formulados de manera algo distinta a los del año 1985 en el Protocolo de Cartagena de Indias, que probablemente estén formulados también –no tengo a la vista ese texto– de manera algo distinta que el Protocolo Adicional de la Convención Interamericana de Derechos Humanos sobre derechos económicos sociales y culturales, pero que lo nuevo es que esta vez decimos más o menos cómo los vamos a implementar. Para eso, para hablar de cosas más concretas, tenemos ya también los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Entonces, yo estoy de acuerdo, Presidente, que ha sido importante este debate y tenemos que buscar una salida a este tema, pero ojalá al buscarla no olvidemos que tenemos también que preocuparnos de qué es lo que va a tener de nuevo la Carta Social de las Américas. Le confieso que he creído siempre que la Carta Social de las Américas va a tener de nuevo el Plan de Acción, más que los principios. Si se dice que se va a publicar solamente la Carta Social, pues yo digo que por lo menos hacer un cotejo con el Protocolo de Cartagena de Indias de 1985 sería necesario para basar cuántas cosas nuevas estamos diciendo en este importante instrumento.

Si vamos a hablar de políticas públicas en materia de desarrollo, si vamos a referirnos a las distintas experiencias que tenemos, si vamos a tomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y vamos a construir con eso un Plan de Acción, yo creo que le agregamos bastante novedad a esta empresa que ya que es cierto dura demasiados años, pero tenemos que ser cuidadosos al respecto.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Secretary General.

I wish to thank all the delegations that have contributed to this issue through your interventions, which have been very useful in identifying a way forward. Taking into account that some delegations are still in consultation with their headquarters on how to proceed, I propose that the Permanent Council and the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI):

1. Take note of the report presented by Mr. Pierre Giroux in his capacity as Chair of the Joint Working Group of the Permanent Council and CEPCIDI on the Draft Social Charter of the Americas; and

2. Defer a decision on procedural matters regarding the continuation of tasks related to the adoption of the draft Social Charter of the Americas and to the preparation of the draft Plan of Action in order to give delegations more time for consultations with their capitals and among themselves, as the case may be.

It shall be so agreed. Agreed.

CONSIDERACIÓN DE LA POSIBILIDAD DE CONVOCAR A UNA
REUNIÓN INTERAMERICANA DE MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES
RESPONSABLES DE LA JUVENTUD

El PRESIDENTE: It is my pleasure now to hand over these proceedings to Ambassador Jacinth Henry-Martin, Chair of the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI).

La PRESIDENTA DE LA CEPCIDI: Thank you very much, Ambassador Karran, Chair of the Permanent Council.

We move to the next item on the order of business, which refers to the consideration of the possibility of convening an Inter-American Meeting of Ministers and Highest Authorities responsible for Youth.

Delegations will recall that during the regular session of the General Assembly that took place in Medellín, Colombia, in 2008, the member states of the Organization of American States collectively agreed that the youth of the region should be a priority and adopted the Declaration of Medellín: Youth and Democratic Values.

Furthermore, the Declaration of Medellín reaffirmed our commitment to foster among the youth of the Americas the values set forth in the OAS Charter and the Inter-American Democratic Charter so as to strengthen their political, social, and economic participation in the framework of a democratic society.

In view of the decision adopted, we decided then to consider convening an Inter-American Meeting of Ministers and Highest Authorities responsible for Youth before the fortieth regular session of the General Assembly in 2010. However, because 2010 was designated the International Year of Youth by the United Nations, and there were already several youth-focused regional and international meetings scheduled to take place during the year, the General Assembly revisited the Declaration of Medellín and adopted resolution AG/RES. 2553 (XL-O/10), "Towards the Establishment of Priorities on the Youth of the Americas." This resolution mandated the General Secretariat:

. . .to compile and present to a joint meeting of the Permanent Council and the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI) the results of the Special CARICOM Summit on Youth Development, the Pre-Conference of the Americas, and the World Youth Conference, and initiate consultations with member states on the implementation of said priorities.

The resolution also requested that the Permanent Council and CEPCIDI:

. . . consider the possibility of convening an Inter-American Meeting of Ministers and Highest Authorities responsible for Youth, . . . taking into account the report by the General Secretariat containing the compilation of priorities and the results of the consultation process.

The Secretariat presented the report, document CEPCIDI/doc.980/11, during CEPCIDI's meeting on April 28, 2011. The report concluded that if member states decided to convene an Inter-American Meeting of Ministers and Highest Authorities responsible for Youth, the meeting should focus on:

1. Approving a plan of action that includes measurable goals and a concrete strategy aimed at enhancing youth mainstreaming in the Americas;
2. Exchanging information on local, national, and regional best practices in youth mainstreaming;
3. Identifying challenges within ongoing efforts to mainstream a youth perspective into policies and programs; and
4. Designing and putting into place mechanisms that foster deeper horizontal technical cooperation.

May I now offer the floor to delegations to initiate the deliberation on the possibility of convening the ministerial. Antigua and Barbuda, you are recognized.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA AND BARBUDA: Thank you, Madam Chair.

My delegation is pleased to take the floor to support the hosting of the Inter-American Meeting of Ministers and Highest Authorities responsible for Youth. We attach a high priority to incorporating youth issues as a cross-cutting component in the sectoral public actions and policies of the Organization of American States.

Madam Chair, it is important to underscore that this ministerial will examine the work that has been carried out in other fora in which OAS member states are represented and bring the established, concrete mechanisms agreed to at those meetings into the framework of the OAS. As you have cited, those meetings include the Special CARICOM Summit on Youth Development, held in Suriname; the Youth Pre-Conference of the Americas, held in Brazil; and the World Youth Conference, held in Mexico.

The holding of this youth ministerial, Madam Chair, would therefore demonstrate to the world the commitment of the OAS to the question of youth. This delegation therefore counts on all around the table to give their support to the hosting of this youth ministerial, which we have been mandated to host next year.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA DE LA CEPCIDI: Thank you very much, Ambassador. United States, you are recognized. You have the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair.

My delegation would like to thank you for the presentation of your report on the various activities surrounding youth that have been implemented to date.

On the issue of considering whether to convoke the ministerial called for in the Declaration of Medellín, frankly, my delegation is faced by a serious quandary. Just last week, we adopted an austerity budget. Many of us gave substantive presentations on the need to review very, very carefully what we were already implementing before we consider new mandates. Madam Chair, this is not an issue of commitment but of funding.

In light of the financial situation facing us in 2012, the United States does not think that this is the appropriate time to convoke a new ministerial while we are still discussing which of the old mandates we can implement due to the budgetary constraints. We would do better to conduct the wider discussion of the need to pare down our activities and then—only then—consider this new meeting and potential mandates.

Thank you very much.

La PRESIDENTA DE LA CEPCIDI: Thank you very much, Ambassador. I am pleased to give the floor to Belize.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Madam Chair.

The Delegation of Belize is pleased to support the proposal for the convening of an Inter-American Meeting of Ministers and Highest Authorities responsible for Youth. It is no secret that the vast majority of the inhabitants of our continent are very young people. The youth is not one of the areas in which the Organization of American States has, at the moment, a focal point where policy issues are discussed and in which decisions can be taken on how to address this most important segment of our population.

We understand the concerns about the austerity measures and the precarious situation of the OAS, but we believe, Madam Chair, that in the same way that many initiatives are taken forward and creative ways are found to make it possible, this very important issue can be addressed.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA DE LA CEPCIDI: Thank you very much. The Chair recognizes Guyana.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUYANA: Thank you, Madam Chair.

The Delegation of Guyana is pleased to take the floor on a matter that is of particular importance to our country. The Government of Guyana recognizes the valuable contribution that our youth can make to society and has undertaken several initiatives to ensure that this segment of our population is fully integrated into our development policies and plans.

Indeed, Madam Chair, our national Ministry Responsible for Youth currently has four key responsibilities:

1. To develop and implement policies relating to youth empowerment;
2. To encourage youth development through vocational and other skills areas and to improve access to opportunities to find sustainable options in life;
3. To strengthen coordination at the interagency level and facilitate further collaboration between the public and private sectors, nongovernmental organizations (NGOs), and communities for the advancement of youth; and
4. To encourage the spirit of patriotism and camaraderie among youth through the observance and celebration of historical and other events.

In this regard, Madam Chair, we are currently well advanced in reformulating our National Youth Policy and Action Plan, based on extensive consultations across Guyana. We believe that an inter-American meeting on youth would serve to further develop and advance those policies and plans for the optimal development of youth in our societies. We therefore lend our support to the holding of such a meeting.

However, Madam Chair, in considering the remarks made by the Delegation of the United States on the austerity measures currently being undertaken by the Organization, we lend our support to the meeting being called for on the basis that funds are available to do so.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA DE LA CEPCIDI: Thank you very much, Guyana. Canada, you have the floor.

EI REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Chair.

Canada is certainly supportive of the concept of the meeting on youth, but we are confronted with a serious financial problem. One way might be for us to postpone a decision on this matter until the next meeting of the Permanent Council and the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI), since we have to reconsider the question of the draft Social Charter of the Americas. This will leave us a few weeks to do several things.

I notice that the presentation does not give a cost for the meeting. We agreed in the past that new proposals should be given a cost before they are discussed. We would need to formulate both the cost of the meeting and the cost of the follow-up process so that we can evaluate the Organization's commitment. Then, when we meet again, we can look at funding this meeting through voluntary contributions.

If we could find voluntary contributions to fund the entire process, it would not impact the budget, although one must recognize that there might be follow-up costs. We would have to be very prudent in making a distinction between making a commitment to create a new structure in the Organization to support this process and holding a specific, one-time meeting.

So, these elements are yet to be defined in the proposal. We might take advantage of postponing the decision until the next joint meeting so that we can receive more data to make a more informed decision than we might make now.

Thank you, Chair.

La PRESIDENTA DE LA CEPCIDI: Thank you very much, Canada. Dominica, you have the floor.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Madam Chair.

Madam Chair, the Delegation of Dominica is in broad support of the proposal for the holding of a ministerial on youth. I wanted, though, to receive the assurance that the meeting could be held when ministers of education, who normally also have the youth portfolio, are meeting. Rather than seeing it as a separate meeting, we could see it as a continuation or an integrated matter involving education and youth.

Also, the point made by Canada is appropriate and just. A melding of meetings on youth and education could cause a significant reduction in costs.

So, we feel that the meeting on youth is important, and we should explore options for savings, including a joint meeting between education and youth.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA DE LA CEPCIDI: The Chair recognizes Suriname.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: Thank you, Madam Chair.

I would like to underscore what has been said by the distinguished ambassadors of Antigua and Barbuda and Belize. Suriname also considers the convening of a youth ministerial of paramount importance, especially given that more than half of the population of our hemisphere is considered youth.

Suriname would like to reiterate our offer to hold this meeting on youth immediately before the Seventh Inter-American Meeting of Ministers of Education, which is scheduled for March 1 and 2, 2012, in our capital, Paramaribo. I have taken good note of the proposal by Dominica for the Secretariat to consider whether we can hold the youth meeting jointly with the education ministerial, since that would increase the efficiency of the meetings, and they are already closely linked.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA DE LA CEPCIDI: Thank you, Ambassador of Suriname. The Secretary General has the floor.

EI SECRETARIO GENERAL: Thank you very much.

I just wanted to say that we are considering youth matters in a transversal way, not only dealing with one section or one department of the Organization of American States. Youth matters are included in our Instituto del Niño, now called the Instituto del Niño, la Niña y Adolescentes, por lo tanto gran parte de la juventud está considerada en una institución que tiene un consejo formado por Ministras o altas autoridades en la materia que se acaba de reunión en Uruguay donde tiene, además, su sede habitual.

Luego, por cierto, no es necesario decir está todo el tema que mira educación, está también una interesante iniciativa que es –por así decirlo– paralela a la OEA, una de las fundaciones con que trabajamos, el YABT (*Young Americas Business Trust*), que se preocupa de los jóvenes y el emprendimiento. El tema de la juventud fue bastante importante también en la reciente Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) –el 31 de octubre y primero de noviembre en El Salvador. Me imagino que también habrá algo que decir en ese sector.

Finalmente, no tengo más por ahora pero no hay que olvidar toda la actividad que realizamos vinculada con la juventud en riesgo, tanto desde el punto de vista de la atención en el *Trust of the Americas*, que atendemos sobre todo en algunas áreas de la región y del Caribe especialmente y también directamente en los temas que trata la CICAD (Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas).

Creo entonces, que si se toma la propuesta del señor Representante del Canadá tenemos tiempo no solamente para estudiar el tema de fondo y de recursos sino para ver cómo enfocamos la reunión para que sea realmente útil. Desde hace varios años vengo diciendo que el tema de la juventud es uno de los mandatos que tenemos incumplidos, es uno de los temas que tenemos que hacer bien y yo creo que eso significa preparar bien una reunión, no solamente con los recursos sino con algún plan de trabajo que nos permita sacarle partido a este tema.

Desde ese punto de vista creo que, sin perjuicio de aceptar con mucho entusiasmo la oferta de una sede que se ha presentado, el caso de la sede en Suriname, podríamos al mismo tiempo instruir al Grupo de Trabajo Interdepartamental sobre la Juventud para que prepare más adecuadamente el tema y ahí lo pueda discutir el Consejo.

Gracias.

La PRESIDENTA DE LA CEPCIDI: Thank you, Secretary General.

Obviously, from the interventions that we have heard, more time is needed to consider the possibility of holding an Inter-American Meeting of Ministers and Highest Authorities responsible for Youth. The proposal advanced by Canada is that these deliberations be deferred and that consultations take place between now and the next joint meeting of the Permanent Council and the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI).

I therefore would like to urge regional coordinators to discuss the possibility of the meeting within your groups and to consult, given the obviously heartfelt beliefs of those who have expressed support for the meeting and those who are not in a position right now to see it that way. Hopefully, during the next joint sitting of the Council and CEPCIDI, we can come to a firm decision. If there are no objections, that is the way that we will proceed.

[Risas.]

And that, clearly, is the way we will proceed!

If there are no further indications that delegations wish to take the floor, I think it is now time for me to hand the meeting back to our distinguished Chair of the Permanent Council, Ambassador Karran.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Henry-Martin.

We have now concluded consideration of the items on the order of business for this joint meeting. I wish to ask whether the delegations have any other matter that they would like to discuss. There being no further matters to consider, I declare this meeting closed and ask that delegations kindly remain seated in order to start the regular meeting of the Permanent Council immediately. Thank you very much.

ISBN 978-0-8270-5944-3